



Categoría:
Cubiertas inclinadas
cerámicas

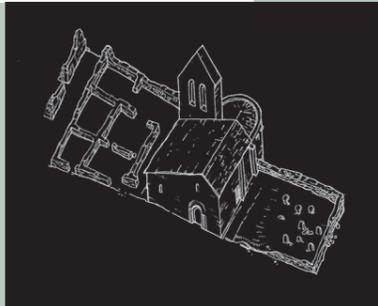
Proyecto:
Zona de atención al
visitante y de trabajo
de futuras campañas
arqueológicas en recinto
amurallado de Rada
(Navarra)

Curso académico:
2012/2013

VII Concurso

Aula Universitaria Cerámica

Hispalyt



Dirigido a:
Alumnos de segundo y tercer
ciclo, PFC y arquitectos
recién titulados

Fecha límite de inscripción:
5 noviembre 2012

Fecha límite de presentación
de proyectos: 15 enero 2013

Primer premio: 3.000 €
Segundo premio: 1.500 €
Tres accésits: 500 €

Bases disponibles en
Secretaría del Concurso:

Hispalyt
C/ Orense, nº 10, Oficinas 13 y 14, 2ª
planta, 28020 Madrid
aula@aulahispalyt.es

www.aulahispalyt.es

VII Concurso Cerámica Hispalyt

Categoría: Cubiertas inclinadas cerámicas

Proyecto: Zona de atención al visitante y de trabajo de futuras campañas arqueológicas en recinto amurallado de Rada (Navarra)

Curso académico: 2012/2013

1. PRESENTACIÓN DEL CONCURSO

Este Concurso está promovido por Hispalyt (Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida) a través del Aula Universitaria Cerámica Hispalyt, creada tras la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, con el objetivo de fomentar actividades e iniciativas docentes que sirvan para fortalecer la presencia de los materiales cerámicos, integrándolos en el proyecto arquitectónico.

En este PRIMER CUATRIMESTRE del curso 2012/2013 el Aula Cerámica Hispalyt convoca un concurso en la categoría de cubiertas inclinadas cerámicas, para el diseño de un proyecto consistente en el desarrollo de una zona de atención al visitante y de trabajo de futuras campañas arqueológicas en el recinto amurallado de Rada en Navarra.

2. CONDICIONES DE DISEÑO DEL PROYECTO

La zona propuesta para la intervención de este concurso se centra en el interior del recinto amurallado de Rada. La primera referencia a este asentamiento se localiza en un documento de 1093, bajo la monarquía de Sancho Ramírez, rey de aragoneses y pamploneses. Se trata de un documento por el que el monarca dota al monasterio de Montearagón con las iglesias de varios pueblos, entre ellos la de Rada. Esta referencia habla de la iglesia de Rada como de algo ya estable, lo que indica que el origen de la villa de Rada es anterior, de finales del siglo X o principios del siglo XI.

Durante toda la Edad Media, como en el resto de la Península Ibérica, en Navarra se produjeron numerosos enfrentamientos entre cristianos y musulmanes en un intento de las dos religiones por extender su poder. Para tener las fronteras bien aseguradas la monarquía pamplonesa consolidó una línea de fortalezas fronterizas, organizando un complejo sistema de tenencias. El monarca Sancho Ramírez acometió esta organización de la frontera pamplonesa con el Islam a través de las zonas semidesérticas de las Bardenas y Cinco Villas, señalando un círculo defensivo trazado frente a Tudela, bajo poder musulmán. Una de las numerosas tenencias era Rada, con un papel estratégico en la defensa del territorio por su situación fronteriza.

En 1973, Don Luis de Silva, Duque de Miranda, cedió el recinto desolado de Rada al Gobierno de Navarra a cambio de la restauración de la iglesia. A partir de 1984 se han realizado campañas de excavación y consolidación sistemáticas, en las que se ha presentado especial interés hacia los restos estructurales arquitectónicos conservados, a través de los que se puede conocer la organización urbanística del interior del recinto amurallado.

Este concurso de ideas propone la intervención en el espacio existente al Este del recinto, entre la entrada y la iglesia, para la instalación de una zona de atención al visitante con oficina, aseos, máquinas de refrescos, una maqueta del conjunto, espacio para meriendas, etc. (en la actualidad se ofrecen estos servicios reutilizando una antigua caseta de control de una instalación de telefonía, ya demolida) y complementarlo con un espacio de apoyo a los campos de trabajo de las futuras campañas arqueológicas (adaptable según el volumen que el concursante estime deseable para el lugar). La propuesta debe contemplar la habilitación de un espacio para aparcamiento en el exterior del recinto amurallado.

La superficie de ocupación de la edificación del pabellón en planta será de unos 275,00 m². La superficie de las cubiertas de los restos arqueológicos no se limita. Tampoco se limitan ni alturas ni número de plantas, ni construcciones bajo rasante, debiendo ser las soluciones propuestas debidamente justificadas. Tampoco será descalificada ninguna propuesta por establecer la intervención fuera de las zonas indicadas, siempre que se justifique convenientemente.

La intervención se plantea como una investigación sobre la adecuación de los materiales cerámicos para la definición de cubiertas inclinadas, debiéndose buscar la integración con el conjunto histórico. Para ello, las cubiertas estarán proyectadas principalmente con materiales cerámicos, pudiendo utilizar materiales existentes en la actualidad o proponer un sistema constructivo basado en una pieza nueva, pero siempre deberán ser materiales cerámicos para su colocación en un plano inclinado. La combinación con otros materiales (hormigón, piedra, etc) se justificará de acuerdo a los condicionamientos del entorno.

3. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Se hará difusión de la convocatoria del Concurso a través de los medios de comunicación en prensa y los boletines o circulares de los Colegios Oficiales de Arquitectos en España, así como en la página Web del Aula Cerámica Hispalyt y en las webs de los distintos Colegios y Escuelas de Arquitectura.

Estas bases, así como la documentación adicional (planos, dwg, fotografías, etc) estarán disponibles en la web del Aula a partir del 25 de septiembre de 2012.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Al concurso podrán participar los alumnos matriculados en segundo ciclo, PFC, y tercer ciclo del presente curso académico de todas las Escuelas de Arquitectura de España, o de cualquier facultad o escuela del mundo, siempre que se justifique estar matriculado al menos en el tercer año de carrera.

El concurso también está abierto a arquitectos superiores que hayan obtenido su titulación en los dos últimos años, (desde el 1 de enero de 2010 hasta el 25 de septiembre de 2012) con el título de arquitecto en España o Máster, para los países donde se haya implantado el plan Bolonia.

Se pueden inscribir estudiantes o arquitectos de manera individual o colectiva, pero TODOS los componentes titulares del equipo deben cumplir las condiciones de participación.

En el caso de producirse cambios en los equipos presentados (alta o baja de algún miembro), deben notificarse antes de acabar el plazo de presentación de los proyectos. Si se añadieran nuevos participantes al equipo ya inscrito, éstos deben justificar que cumplen los requisitos indicados en este punto, en cuanto a su titulación.

Cada concursante o equipo de concursante solo podrá presentar una única propuesta.

La inscripción se formalizará a través del formulario disponible en la web del Aula e incluirá:

A. Datos personales:
Datos del concursante/-s y dirección (calle, población, provincia, CP, teléfono de contacto y e-mail.)

B. Comprobante de transferencia a favor de:
HISPALYT, "Asociación Española de Fabricantes de Ladrillos y Tejas de Arcilla Cocida", cuenta corriente:
Ingresos dentro de España: CC: 00810189850001551758 (Banco Sabadell),
Ingresos fuera de España: IBAN: ES5700810189850001551758
SWIFT: BSABESBB
por el importe de la cuota de inscripción de treinta euros (30 euros).
CONCEPTO: Nombre y Apellidos de la persona que se inscribe al concurso (o de una de las personas, si se trata de un grupo)

C. Documentación justificativa de la matrícula del curso 2012-2013, donde aparezca CLARAMENTE la matriculación en el segundo o tercer ciclo del presente curso académico o en el PFC, para cada componente del equipo.

D. Arquitectos que hayan obtenido la titulación en los dos últimos años: Documentación justificativa del título académico de arquitecto superior o, en su defecto, un documento acreditativo de la Escuela o Facultad de Arquitectura.

La fecha límite para presentar la inscripción será el 5 de noviembre de 2012.

Una vez formalizada la inscripción, se hará pública la lista provisional de admitidos en la página web del Aula, el 6 de noviembre de 2012.

No se devolverán los derechos de inscripción a inscritos que posteriormente no presenten propuesta. En la lista provisional de admitidos se avisará de su exclusión a aquellos inscritos que no cumplieren con algunos de los requisitos expuestos en estas bases, así como de los motivos de la misma, devolviéndoseles el pago de los derechos de inscripción.

Las comunicaciones se realizarán desde la página web del Aula Cerámica Hispalyt o en el correo aula@aulahispalyt.es

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

A. CONSULTAS

Las consultas, en caso de existir, se remitirán a la Secretaría del Concurso por correo electrónico, a la dirección aula@aulahispalyt.es, desde la web del Aula, hasta el 9 de noviembre de 2012.

La contestación de forma global se encontrará en la web del Aula, a partir del 12 de noviembre de 2012, así como la documentación complementaria que se crea conveniente. Será entonces cuando se comunique a los concursantes la lista definitiva de admitidos.

B. DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

La documentación a presentar deberá ser:

- 2 paneles sobre soporte rígido de cartón pluma, formato DIN A1 (594x841mm). Cada panel contendrá:
El título del concurso en la banda superior.
Numeración fraccionada en la esquina inferior derecha (1/2, 2/2).
Lema en la esquina superior izquierda: Para garantizar el anonimato del concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura.
- 2 hojas en papel DIN A-3 con la copia de la información contenida en los paneles.
- 1 CD conteniendo los A1 en formato pdf en alta resolución y los textos en cualquier formato digital. Aquellas propuestas que no incluyan dichas copias del A1 en dicho tamaño y formato no se incluirán en la publicación del concurso.
- 1 sobre cerrado de identificación. En el exterior del sobre deberá figurar como única identificación en la esquina inferior izquierda el lema. En el interior del sobre se incluirá una hoja formato A4 con los siguientes datos: Nombre y apellidos del concursante/-s, dirección completa, teléfono de contacto y e-mail.

Los participantes presentarán libremente su propuesta de proyecto, pero los paneles deben incluir obligatoriamente lo siguiente:

- Planta de situación: Escala 1:1000 ó 1:500
- Planta: Escala 1:100 ó 1:200
- Secciones: Escala 1:100 ó 1:200
- Alzados: Escala 1:100 ó 1:200
- Perspectivas, fotomontajes y fotos de maqueta (aunque no

es obligatorio la realización de una maqueta), en general, pero será obligatoria la presentación de una PERSPECTIVA desde el SUROESTE, al menos en tamaño DIN A4.

-Memoria descriptiva: Construcción / uso de materiales.

-Se pondrá escala gráfica de los diferentes dibujos.

-El desarrollo gráfico de los paneles se hará en vertical.

C. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El plazo límite para la presentación de los proyectos es el día 15 de enero de 2013 antes de las 14.00 en la Secretaría del Concurso.

Si la presentación del proyecto se hace por correo postal o mensajería, se deberá remitir mediante fax (+34 91 7709481) el justificante de haber enviado en fecha y hora el proyecto, IDENTIFICANDO EN EL FAX CLARAMENTE EL LEMA. En el remite de la documentación enviada por correo postal o mensajería se podrá indicar el nombre del remitente, ya que el jurado no tendrá acceso a esa información. El Jurado podrá admitir aquellos proyectos que lleguen al Registro de la Secretaría del Concurso, hasta el día 20 de enero de 2013, siempre y cuando el fax pertinente cumpla el requisito anterior.

NOTA: Los plazos antes descritos podrán modificarse, siendo anunciados en la página web del Aula Cerámica Hispalyt con la antelación que se considere adecuada a la fase en curso.

6. JURADO

El Jurado que fallará el Concurso estará compuesto por los siguientes profesionales de reconocido prestigio:

Presidente:

José Ignacio Linazasoro Rodríguez

Director del Aula Cerámica Hispalyt

Vocales:

Julio Grijalba Bengoetxea

Miguel Ángel Alonso del Val

José Antonio Martínez Lapeña

Manuel Portaceli Roig

Juan Luis Trillo de Leyva

Representantes de la Cátedra Hispalyt

Enrique Sanz Neira

Director editorial conarquitectura ediciones y subdirector del Aula Cerámica Hispalyt

Noé Román Pellín, Presidente de la Sección de Tejas de Hispalyt

El fallo del Jurado se hará público a partir del 31 de enero de 2013, comunicándose a los participantes por correo electrónico y a través de la web del Aula. La fecha de entrega de premios se facilitará a los ganadores una vez que se haya fallado el concurso.

7. PREMIOS

Primer premio: 3.000 € y diploma acreditativo.

Segundo premio: 1.500 € y diploma acreditativo.

Tres accésits: 500 € y diploma acreditativo.

Dichos premios podrán quedar desiertos si no alcanzan el nivel de calidad que el Jurado estime necesario. El Jurado se reserva el derecho de otorgar menciones especiales.

Los premios tendrán las retenciones fiscales correspondientes.

8. SECRETARÍA DEL CONCURSO Y DISPOSICIONES GENERALES

Secretaría del Concurso: Hispalyt

Dirección: C/ Orense 10, Oficinas 13 y 14, 2ª planta, Madrid 28020

Horario de atención: De 9:00 h a 14:00 h y de 15:30 h a 18:30 h

Tfno: +34 91 7709480 - Fax: +34 91 7709480

E-mail: aula@aulahispalyt.es y Web: www.aulahispalyt.es

Recogida de trabajos no premiados

Los trabajos podrán retirarse personalmente o por delegación escrita en la Secretaría del Concurso dentro del plazo que se señale a los concursantes en la comunicación del fallo del Jurado con los resultados del Concurso. Se entenderá que los autores renuncian a los trabajos no recogidos en los plazos estipulados.

Anonimato

Para garantizar el anonimato del concurso todas las propuestas se presentarán bajo lema constituido por dos letras y cuatro dígitos de 2 cm de altura. En caso de enviar la documentación por cualquier tipo de servicio de correo postal o mensajería, ver punto C de la fecha límite de presentación de proyectos.

Propiedad intelectual

Los concursantes se comprometen a no divulgar sus propuestas antes del Fallo del Jurado. Los proyectos presentados serán propiedad del Aula Cerámica Hispalyt "Cerámica para Construir", pudiendo ser publicados y expuestos a criterio de la misma.

Aceptación de las bases

Los concursantes se comprometen a aceptar tanto las Bases como los acuerdos y el Fallo del Jurado, los cuales serán inapelables. El Jurado resolverá cualquier duda sobre la interpretación de las presentes Bases, así como de otros aspectos relacionados con el Concurso, que tengan, como finalidad la resolución del mismo, sin causar merma a los derechos de los concursantes.

Criterios de exclusión

La remisión de la propuesta fuera de plazo. El incumplimiento de las normas de presentación y anonimato. La existencia de inexactitudes y contradicciones flagrantes en contenido de la propuesta. Ser incompatible según los criterios expuestos en estas bases, así como cualquier otro incumplimiento de aspectos recogidos en las mismas.

Seguros

El Aula Cerámica Hispalyt no asume responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños, retrasos o pérdidas en los envíos. La Secretaría del Concurso no remitirá acusos de recibo de la documentación, y en concreto de envíos realizados por correo postal, siendo responsabilidad del concursante la entrega y/o confirmación de entrega de la documentación en la Secretaría del Concurso.